

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento de Operaciones
Del 1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018
CAI 00002

GUATEMALA, 22 de Marzo de 2022

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar las acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida, mediante la planificación y construcción de edificios educativos y del Estado, así como de su mantenimiento y amoblamiento básico y equipo donde se requiere.

1.2 VISIÓN

Velar por la ejecución de la infraestructura de edificios del estado, permitiendo la conservación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento utilizando tecnología adecuada y empleo de materiales de calidad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

En base a la normativas aplicables

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Acuerdo Gubernativo No. 20-83, creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos

Acuerdo Gubernativo Número 80-97, dicha dependencia es transformada en la UNIDAD DECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Acuerdo Número A-070-2021, emitido por el Contralor General de Cuentas

Nombramiento(s)

No. 002-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas INFORME DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

4.2 ESPECÍFICOS

Analizar y Verificar que el Jefe de Operaciones y los Supervisores de obras, realicen las recomendaciones por parte de la Contraloría General de Cuentas, con los procesos de supervisión de obra, se cumplan con todo lo establecido con las bases técnicas, y las leyes para el efecto.

5. ALCANCE

se revisarán los seguimientos a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas de Obra Pública del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Solicitud de la Asignación Presupuestaria para el siguiente ejercicio fiscal	5	NO		5

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Se realizará la Auditoría según como lo indica el nombramiento CAI 00002 de fecha cuatro (4) de febrero de 2022, para el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, relacionado con el informe de Auditoría de Obra Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 del Departamento de Operaciones.

6. ESTRATEGIAS

Con relación a los contratos de obras, cuya ejecución abarque más de un ejercicio fiscal, el Jefe del Departamento de Operaciones deberá de programar las asignaciones necesarias en el presupuesto del siguiente año fiscal hasta su terminación de la obra.

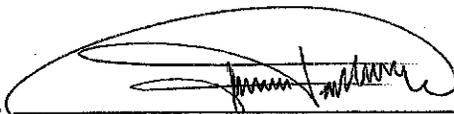
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

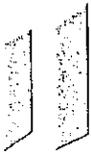
Que el Director y el Jefe del Departamento de Operaciones, deben velar y gestionar la solicitud de las Asignaciones Presupuestarias para cada ejercicio fiscal de las obras de arrastre con la finalidad de concluir las mismas.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Mario Rocael Castellanos Morales
Supervisor, Auditor, Coordinador

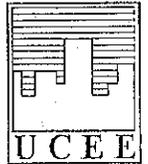
ANEXO

1. Nombramiento



GOBIERNO DE
GUATEMALA
D. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
NOMBRAMIENTO DE OPERATIVA No. NAI-2-2022

CAI: 00002

Guatemala, 4 de Febrero de 2022

Equipo de Auditoría

Mario Rocael Castellanos Morales (Supervisor, Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna. Esta dirección lo(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Departamento de Operaciones; para que practiquen auditoría de Operativa por el período comprendido del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Esta auditoría debe: Seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas
INFORME DE AUDITORÍA
DE OBRA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de supervisión de inspecciones periódicas programadas en relación a las especificaciones técnicas de los proyectos

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 28/02/2022

F. 

Mara Galina Garcia Ruano